



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 8

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

-----PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ. -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada del Diputado **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ORTA**, siendo las **trece** horas con **treinta y seis** minutos, del día **trece** de **noviembre** del año **dos mil diecinueve**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 7**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 6 de noviembre del año 2019; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que incremente el gasto total del programa de Escuelas de Tiempo Completo del Ramo 11, educación pública para el ejercicio fiscal 2020 en el marco del análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ejercicio fiscal 2020; Octavo. Asuntos Generales; y, Noveno. Clausura de la Sesión.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta solicita a la Diputada Secretaria **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de noviembre del año 2019, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 7**, para las observaciones que hubiere en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** solicita a las Diputadas Secretarias, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **ESTHER GARCÍA ANCIRA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De los Ayuntamientos de Abasolo, Aldama, Altamira, Antiguo Morelos, Bustamante, Camargo, Ciudad Madero, Cruillas, Gómez Farías, González, Güémez, Guerrero, Gustavo Díaz Ordaz, Hidalgo, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, El Mante, Matamoros, Méndez, Mier, Miguel Alemán, Miquihuana, Nuevo Laredo, Nuevo Morelos, Ocampo, Padilla, Palmillas, Reynosa, Río Bravo, San Carlos, San Fernando, San Nicolás, Soto la Marina, Tampico, Tula, Valle Hermoso, Victoria, Villagrán y Xicoténcatl, oficios por medio de los cuales remiten el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2020 de los citados municipios en cumplimiento a lo establecido en el artículo 124, párrafo 2 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22, párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turnen a las Comisiones de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública y de Asuntos Municipales para que procedan a su estudio y elaboración de los dictámenes correspondientes. -----

-----“Del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo, oficio número DG347/2019, recibido el 7 de noviembre del actual, remitiendo Acta Administrativa y anexos que forman parte de la misma, correspondiente a la Entrega-Recepción de la Administración 2016-2018, del citado organismo.” ---

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“De la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Altamira, Tamaulipas, oficio recibido el 17 de octubre del presente año, por medio del cual remiten propuestas de modificaciones al paquete económico 2020 y la Ley de Extinción de Dominio, en las cuales expresan las preocupaciones del sector terciario de Altamira.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, y en virtud de tratarse de propuestas que reforman ordenamientos que integran la Legislación Federal, se remita a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos procedentes. ---

-----“Del Ciudadano Francisco González García, escrito recibido el 29 de octubre del año en curso, por medio del cual hace diversas manifestaciones con relación a la forma en que el Instituto Mexicano del Seguro Social, aplica como referencia el índice de precios al consumidor para ajustar los emolumentos que recibe el pensionado por concepto de pensión.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se remita al Comité de Información y Gestoría, para su atención correspondiente y efectos que procedan. -----

-----“Del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, oficio número 293/2019, recibido el 28 de octubre del año en curso, remitiendo proyecto de Presupuesto de Egresos para el año fiscal 2020, aprobado en sesión ordinaria de ese Pleno, el 24 de octubre del presente año.” -----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su conocimiento y efectos conducentes. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 19, recibida el 11 de noviembre del actual, comunicando la designación del Licenciado José Alberto Sánchez Castañeda, como Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.” -

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo, se tome nota de la comunicación recibida y se agradezca la información.-----

-----“De la Comisión de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, de esta Legislatura, oficio número 000076, fechado el 12 de noviembre del presente año, mediante el cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva que realice las gestiones conducentes a fin de que se expida la Convocatoria de la Medalla Mérito “Luis García de Arellano”, para el año 2020.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se turne a la Junta de Coordinación Política de la Legislatura para efecto de lo dispuesto en el artículo 141, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.-----

-----“De la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, oficio número SF/774/2019, recibido el 12 de noviembre del año en curso, por medio del cual solicita que en la autorización que este Congreso del Estado haga sobre el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2020, se contemple una partida presupuestal para cubrir las indemnizaciones que por resolución judicial deban erogarse en laudos laborales.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se turne a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, para los efectos que haya a lugar.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

-----Al efecto, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se expide la Convocatoria para la designación de propietario y suplente de la representación que corresponde a los Ayuntamientos en la integración del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de los Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios.*** -----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se somete a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----Enseguida, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, da cuenta de la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 306, párrafo 2 y se adicionan los artículos 268 bis, 325 bis y la fracción III al artículo 305 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----A continuación, la Diputada **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a los ámbitos de competencia, exhorta al Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) a efecto de que en cumplimiento a sus atribuciones, implemente las acciones necesarias a fin de que se lleve a cabo la regularización de todos los asentamientos humanos con antecedente ejidal. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----Acto seguido, la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforma el Artículo 263 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto continuo, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto que reforma la fracción IX al Artículo 8 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.* -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Posteriormente, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto por el cual se adiciona una fracción VIII del Artículo 41 de la Ley de Aguas para el Estado de Tamaulipas.* -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Recuso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. ----

-----Continuando en este punto, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Salud y a todos los Ayuntamientos a fin de implementar acciones de fumigación dentro de su Jurisdicción con el objeto de evitar la reproducción del Mosquito Transmisor del Dengue.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida, la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante la cual se formula atento exhorto al Titular del Ejecutivo Estatal y a los 43 municipios en materia de Educación.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley de Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia a Personas Adultas Mayores del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Estudios Legislativos** y de **Atención de Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. Asimismo, en virtud de que el proyecto de Decreto de la Iniciativa



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

entraña la probable implicación al impacto al Presupuesto de Egresos del Estado, se instruye para que se gestione o se formule la estimación presupuestaria del proyecto en términos de lo establecido por el artículo 94 bis de nuestra Ley Interna. -----

-----Acto seguido, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo Parlamentario por el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, formula atento y respetuoso exhorto a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas a efecto de esta soberanía para establecer un compromiso e implementar campañas y medidas de seguridad vial para la prevención de los accidentes de tránsito y la concientización de la sociedad en un enfoque de seguridad con el fin de enfrentar este grave problema de Salud pública relacionado a los accidentes viales.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----Posteriormente, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cual, el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas formula exhorto a la Auditoría Superior del Estado. -----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Continuando en este punto, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas a la realización de acciones afirmativas para prevenir y atender casos de Violencia de Género en favor de las Mujeres Tamaulipecas.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Igualdad de Género**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** menciona lo siguiente: -----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra del dictamen programado en el orden del día y dar a conocer una exposición general del mismo para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra del dictamen, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25** votos a favor y **10** en contra, procediéndose en dicha forma.-----

-----En este tenor, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** da a conocer una exposición general del ***Dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión para que incremente el gasto total del programa de escuelas de tiempo completo del ramo 11, educación pública para el ejercicio fiscal del 2020, en el marco del análisis, discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal del 2020.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen de referencia, participando en primer término la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes de nuevo, aquí no me queda claro, cómo quieren, cómo están pidiendo presupuesto si aún todavía existen muchísimas escuelas donde están pidiendo los directores, maestros. Cómo les cabe en la cabeza estar pidiendo dinero, más presupuesto. Buenas tardes compañeros del Honorable Congreso de Tamaulipas, medios de comunicación, asistentes y público en general, así como a quienes están presentes por las vías de las redes sociales. Este valioso espacio en la máxima tribuna de Tamaulipas nos permite servir a los ciudadanos y a su vez atender los asuntos de interés de quienes son más vulnerables por lo que en esta ocasión habré de darle voz a las inquietudes y observaciones que como legisladores



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

recibimos la confianza del pueblo. La semana pasada la compañera Diputada Gloria Ivett Bermea Vázquez y su Grupo Parlamentario del PAN, propuso un exhorto al Congreso de la Unión a fin de que las 849 instituciones participantes del programa Escuelas de Tiempo Completo y los 117 mil alumnos no tengan recorte presupuestal. El cual en reunión de las comisiones de Educación y Gobernación, fue aprobado con 9 votos a favor y 1 en contra. Esto es, aunque ambas comisiones suman 14 integrantes, sin embargo hubo 4 inasistencias. Brevemente explico que dicho programa fue creado en el marco de la reforma educativa recién derogada y consiste en atender paulatinamente con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias, para aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico. Así como para las actividades relacionadas con el conocimiento del civismo, humanidades, ciencia y tecnología, artes, en especial la música, la educación física y la protección al medio ambiente de los alumnos. Esto es prioritariamente en aquellas escuelas donde más se necesite conforme a los índices de pobreza y marginación se impulsarán esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos del alumnado. Con lo cual se coadyuva a mejorar la calidad de los aprendizajes de la educación básica, preescolar, primaria y secundaria. El programa se convirtió en opción para los padres de familia que por cuestión laboral o escasos recursos aseguraban la estancia de sus hijos en un lugar positivo como la escuela, recibiendo una porción de alimentos. Hoy en México tiene una nueva reforma educativa decretada este año 2019, y con ello nuevas leyes secundarias, ajustes a los planes y programas y es la nueva escuela mexicana, la que dará forma a la educación en nuestro País. Para el año 2020 se proyecta que el programa Escuelas de Tiempo Completo, tendrá asignado 5 mil 100 millones de pesos, de los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuales no sabemos cuánto será otorgado a Tamaulipas, sin embargo, una muy probable causa de la reducción es que tal vez dicho esquema concluya en este ciclo escolar 2019-2020, ya que es importante destacar que el recurso se asigna por año fiscal, es decir, en enero a diciembre, pero el programa se planea por ciclo escolar de agosto a julio, por lo tanto, el presupuesto 2020, cubriría de enero a junio. Nuestra postura al respecto y después de haber analizado a profundidad el tema coincidimos en que más que pedir recurso presupuestal debemos de vigilar que la autoridad educativa y quien se ostenta como responsable del programa de Escuelas de Tiempo Completo, en la Secretaría de Educación en Tamaulipas, Pablo Rincón García, primeramente nos explique el cumplimiento que se le da a los lineamientos e indicadores específicos que regulan la administración de recursos, ya que constantemente escuchamos quejas de docentes y usuarios, acerca de quienes administran y dirigen el programa que cabe aclarar funciona absolutamente con recurso federal. Es común que los docentes que laboran bajo ese esquema expresan su enojo, porque la autoridad educativa estatal no hace el pago de honorarios correspondientes a tiempo, si no que generalmente lo reciben y disfrazan, esto en el periodo de 2 años y medio, en que el compañero Diputado aquí presente, si todavía está Héctor Escobar fue Secretario de Educación en el Estado y de igual forma con quien hoy dirige los destinos de la SET. En el 2017 Tamaulipas, recibió por concepto del programa de Escuelas de Tiempo Completo, el monto de casi 272 millones de pesos, para 842 instituciones de educación básica y presentó un subejercicio de poco más de 2 millones de pesos, que fueron reintegrados a la Federación, los indicadores del programa están en constante evaluación trimestral, por parte de la Federación y entre las



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

observaciones encontramos existen por ejemplo distribuciones de considerables montos para gasto de gasolina a personas ajenas, al desarrollo del programa pero que por pertenecer a la estructura educativa, se les asigna gasolina aún cuando nada tienen que ver con el seguimiento. Sin embargo, los docentes sí tienen en ocasiones circunstancias complicadas para trasladarse a su lugar de trabajo en zonas remotas del territorio tamaulipeco, tenemos copia de uno de varios documentos oficiales en donde el responsable del programa y del entonces Secretario de Educación, el actual compañero Diputado Héctor Escobar autoriza con su firma la distribución de combustible a la Directora de Participación Social, Gabriela Braña Cano; al Coordinador de Programas Compensatorios, Ricardo Pérez Luévano; al Director de Monitoreo, José Luis Segura Carmona, a quienes fueron los responsables de preescolar, primaria y secundaria, Marco Antonio Nieto Vallejo, Rosalinda Rojas Vega y Alfonso Wong Moreno, respectivamente, así como al mismo Pablo Rincón García, responsable del programa cuyos montos mensuales de combustible que van hasta 20 mil pesos, sin embargo, es lamentable que dichos recursos se devengan en calidad de particulares generando espacio a la corrupción y al tráfico de influencias. Es importante sensibilizar a los funcionarios acerca de cuidar los recursos que gastan ya que son asignados con un propósito específico y a las autoridades estatales se les exhorta revisar los perfiles de quienes están como responsables de áreas, puesto que para optimizar recursos se requiere conocimiento y dominio del tema y será interesante saber qué preparación académica tiene, quién administra el programa Escuelas de Tiempo Completo en Tamaulipas y así no es idóneo buscar sustituto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

acreditado y aquí les presenté algunas pruebas de lo que estoy hablando y no estoy inventando. Es cuanto, gracias.”-----

-----Enseguida la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, señala lo siguiente: -----

-----“Creo que todos los que estamos aquí de alguna u otra manera estamos involucrados en la educación, algunos como padres de familia, otros como maestros, entonces a todos nos concierne esto, yo creo que se está pidiendo el Presupuesto para no cerrar las Escuelas de Tiempo Completo, porque ya de por sí nos están quitando presupuesto para todo, también nos lo están quitando para las escuelas, que es algo importantísimo para todos los padres de familia de nuestro Estado, yo creo que hay que preguntarles a las madres trabajadoras si ellas están de acuerdo en que ya no haya presupuesto para las Escuelas de Tiempo Completo, porque para las madres trabajadoras, porque a ellas les conviene, porque ellas trabajan y necesitan que sus hijos estén en la escuela, porqué motivo hay mucho abuso infantil y esto se debe a que las madres trabajan y los padres también, entonces los niños en sus casas con quién se quedan, quién los cuida, díganles entonces a las madres trabajadoras pues que ya no hay presupuesto, que el Gobierno Federal no nos va a dar, si se está pidiendo en el Estado, es porque se necesita y estamos viendo la necesidad de que las Escuelas de Tiempo Completo no desaparezca. Me permito decirles también algo al respecto, el 11 de abril la Secretaría de Educación Pública, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social el CONEVAL, UNICEF y el Banco Mundial, convocaron a una reunión en la Ciudad de México, con investigadores y funcionarios de uno de los programas educativos más emblemáticos que tenemos en nuestro país, ¿qué es la Escuela de Tiempo Completo?, entre los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

asistentes se encontraron expertos en evaluación del Banco de México, la Universidad de Tennessee, y el Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (CREFAL), el objetivo fue muy claro revisar los impactos al programa en el aprendizaje y en el logro de educación básica, así como en otros aspectos sociales relevantes como la oferta laboral femenina o sea las madres, las madres de familia, coincide en la extensión de la jornada escolar mejoró los resultados de las pruebas enlace entre 2006 y 2013, más aún los números muestran que el impacto se concentra en los sectores menos aventajados, mientras que no se observen efectos considerables en las escuelas más privilegiadas también se presentó evidencia de que los beneficios del programa de Escuelas de Tiempo Completo trascienden lo educativo pues ha mejorado la participación de las mujeres en el mercado laboral, que es lo que les decía hace un momento. El tener a los niños en escuelas de tiempo completo ayuda a que las mujeres estén más participativas o tengan más en lo que esta cuestión del mercado laboral. Entonces yo les pregunto, yo les digo, les exhorto a compañeros a que no nos opongamos a esto porque la educación de tiempo completo es lo mejor que pudo haber pasado a nuestros niños en todo lo que es la República Mexicana y especialmente en nuestro Estado, gracias.”-----

-----A continuación la Diputada **CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL**, pronuncia lo siguiente:-----

-----“Buenas tardes compañeras y compañeros, con la venia de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados, vienen a hablar a este pleno de una disminución del presupuesto lo cual es inexacto, lo correcto es hablar de una redistribución, una redistribución más justa y equitativa que privilegia a encima de otros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

intereses a la población más vulnerable, prueba de ello es que hoy en Tamaulipas inició el programa denominado “La Escuela es Nuestra” en donde se recibirán directamente y sin intermediarios los apoyos los cuales serán manejados por los padres de familia y por las autoridades educativas, esto con el fin de ejercer los recursos públicos con transparencia, eficacia y honradez; así como establecer medidas de combate a la corrupción de austeridad republicana y racionalidad en el gasto, en este gobierno hay que entender que las cosas son diferentes, que los recursos públicos ahora se entregan de manera directa y sin intermediarios al pueblo, así como también apoyos a los de la tercera edad, apoyos a las madres de familia que tienen hijos en estancias infantiles, apoyos a los jóvenes construyendo el futuro, a las tandas y a las becas “Benito Juárez” estos apoyos son inversiones millonarias en favor de los tamaulipecos, nuestro estado sin duda está en la memoria de nuestro Presidente de la República y cada día se verán reflejados más apoyos directos a los ciudadanos, hay que seguir teniendo confianza en que Tamaulipas va avanzando hacia la Cuarta Transformación y nuestro Grupo Parlamentario de MORENA continuará trabajando desde el Poder Legislativo para lograr ese objetivo, es cuanto.” -----

-----Posteriormente la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, propone lo siguiente: -----

-----“Dicen que el primer acto de corrupción empieza cuando aceptas un cargo cuando no estas preparada, con su respeto Diputada Guillermina Medina Reyes, es lo que usted está mostrando en este Congreso, déjeme decirle ¿Por qué?; hay una incongruencia tremenda en lo que usted menciona y lo que me asusta más es que viene a dar un posicionamiento en contra de un dictamen que ni siquiera leyó, en sus propias palabras comento que no sabía de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

cuanto era el recorte, el recorte es de 50% lo dice el dictamen, se daban 10 millones y ahora serán 5 pero además usted presume de la reforma educativa y déjeme decirle que en la nueva Ley General de Educación viene reconocido el Programa de Escuelas de Tiempo Completo y no solo eso la misma ley le pide a la autoridad que se implemente y que además se estén realizando incorporaciones de escuelas gradualmente. Es o no es una incongruencia la reducción del presupuesto, la mejor inversión que podemos hacer como gobierno, como país, como ciudadanos es invertir en la educación, se lo digo con conocimiento de causa, mi maestría es en comunicación académica, soy hija de una maestra, me dedico a la educación; jamás no puede ser justificable bajo ningún motivo la reducción de presupuesto en este tema. El buen juez por su casa empieza, habla de que quiere revisar los perfiles de las personas que ahorita dirigen diferentes programas en la Secretaría de Educación de Tamaulipas, yo creo también es importante el hacer una revisión de nuestros perfiles como legisladores porque representamos al pueblo, porque representamos a los ciudadanos, no se puede permitir desconocimiento de los temas que estamos aquí debatiendo, lo sabe todo el mundo, lo sabe México, la reducción que se hace en cada uno de los temas prioritarios para nuestro desarrollo es nuestro deber y es nuestra obligación defenderlos. Así es que le pido Diputada que lea el dictamen, lo revise una y una y otra vez para que se dé cuenta de lo que usted está viniendo a afirmar a esta tribuna es una mentira y una gran falacia, no se puede engañar a los ciudadanos, estamos a favor de que se incremente el recurso para las Escuelas de Tiempo Completo, es nuestra obligación apoyar a los niños de Tamaulipas en su educación, lo vuelvo a repetir, es la mejor inversión que podemos hacer, muchísimas gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, manifiesta lo siguiente:-----

-----“Compañeros seamos honestos, hace un año el Presidente Andrés Manuel López Obrador recibió un país completamente en ruinas, un país plagado de corrupción donde prevalecía la impunidad y los ricos se hacían más ricos y los pobres se hicieron cada vez pobres. Durante los terribles sexenios de Felipe Calderón y Peña Nieto nunca escuché a la Diputada Federal Yahleel Abdala alzar la voz, como iba a alzar la voz si los políticos anteriormente formaban parte de este reducido grupo social que gozaban de privilegios que además hasta el día de hoy se le han sido retirados. Hoy con mucho orgullo les puedo decir que la base social de los pobres que somos la inmensa mayoría de este país, estamos muy contentos porque a ustedes ya se les acabaron los privilegios y a los pobres hoy se les está dando su lugar. Compañeros, dicen que el buen juez por su casa empieza y deberían empezar por sus casas, a limpiarlas, porque así es como se limpia la corrupción, hay que empezar desde arriba, yo les pido así como dicen y preocupados por la educación, también empiecen a limpiar toda esa corrupción, porque todavía hay, porque el gobierno federal ha destapado mucha corrupción y aquí todavía falta limpiar mucho y como la casa ¡hay que limpiarla desde arriba! Hoy, está cumpliendo años un gran hombre, que hoy está sacando la casta por este país, pido un aplauso desde esta tribuna a mis compañeros y al público que así lo asista, que le demos un fuerte aplauso a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. ¡Que viva la cuarta transformación!, muchas gracias.” -----

-----Acto seguido, la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, menciona lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con el respeto al comentario de la compañera Diputada, veo que desconoce el trabajo legislativo y en lo particular de una servidora. Soy una mujer íntegra, una mujer que vive para la política pero no vivo de la política. No soy oportunista de olas o de modas, toda la vida he trabajado en el territorio conociendo las necesidades de la gente. Siempre antepongo los intereses personales en este caso, los intereses personales de cada uno de los ciudadanos que represento y veo su desconocimiento, porque si alguien se subía a tribuna a defender, a señalar, aún en contra del gobierno que en ese entonces representaba mi partido, fui yo, y ahí está de testigo el compañero Rigo, donde peleamos y luchamos el recorte que hizo el gobierno federal emanado de mi partido en subsidios para la frontera. Ahí estuve defendiéndolos y no sólo este tema, fueron muchos, eso me llevó a ganar el premio al mérito legislativo, eso me llevó a un reconocimiento en la revista FORBES como una de las mujeres jóvenes en la política que realmente luchaba por los ciudadanos. Ya basta, ya basta de estar ciegos de sus pretextos, de sus justificaciones que únicamente tratan de tapar el desconocimiento, pero sobre todo la ignorancia que tienen de los temas que realmente duelen a México y que le duelen a Tamaulipas. Gracias.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, refiere lo siguiente:-----

-----“Diputados solamente un comentario, cuando se discute el dictamen, vamos a discutir el dictamen que nos está ocupando, se están saliendo del contexto que estamos analizando que se está discutiendo, yo les voy a pedir que en asuntos generales, lo que tengan que decir ahí lo van a decir, no se salgan del dictamen sí, por favor, se los pido Diputados.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, con su venia Diputada Presidenta, amigos de los medios de comunicación, público que nos acompaña, compañeras y compañeros Diputados. El lunes que nos reunimos justamente para platicar sobre este tema las comisiones de gobernación y educación mencioné que me parecía una medida insensible el recortar al 50 por ciento el presupuesto de las Escuelas de Tiempo Completo, hoy lo reafirmo y menciono que además de ser insensible también es irresponsable. Cuando nosotros invertimos en educación, estamos invirtiendo en prevención de las violencias, si educamos nosotros emocionalmente desde la primera etapa de la vida a nuestros menores, podremos erradicar los actos de delincuencia y de violencia que tanto nos duelen en Tamaulipas. Estamos conscientes de que existen reducciones a muchos rubros, a los ayuntamientos, al campo y a muchos otros, pero nos preocupa especialmente el tema de la educación, sobre todo en las Escuelas de Tiempo Completo, ya que es ese lugar donde nuestras niñas, niños, jóvenes pueden estar en un sitio seguro. También comentar que es un ejercicio de responsabilidad apoyar este dictamen y también un ejercicio de responsabilidad con los más de 117 mil alumnos tamaulipecos que acuden a las aulas de las Escuelas de Tiempo Completo, con los padres de familia que tienen a sus hijos en un sitio seguro, y con los docentes que se han puesto a planear y que han trabajado y que cuentan con un ingreso también por parte de las Escuelas de Tiempo Completo. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos de la trascendencia de la educación para nuestro país y lo que nos va a llevar a mayores empleos, a salarios más dignos y a paz para todos. Sólo recuerdo a mis compañeras y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

compañeros Diputados que si no buscamos mayor presupuesto a nivel federal o a nivel estatal para los temas de educación, que es lo que brinda la tranquilidad a la ciudadanía, solamente hay que recordar cuando llegamos aquí a este recinto y cuando tomamos o rendimos más bien protesta al cargo de Diputados Locales, y donde el pueblo nos ha conferido la confianza para estar aquí, para buscar el bien para ellos y para Tamaulipas, entonces si nosotros no lo hacemos tengan por seguro que el pueblo nos lo va a demandar. Es cuanto.” -----

-----A continuación la Diputada **KARLA MARÍA MAR LOREDO**, señala lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes, saludo a todos mis compañeros y compañeras Diputadas a los presentes y a los medios de comunicación. Con su permiso Presidenta. El discutir si quiera este punto debería ser vergonzoso para todos nosotros, aquí no estamos hablando ni de partidos políticos ni estamos hablando de la ideología de una sola persona que quiere manejar al país; estamos hablando de las familias, estamos hablando de las mujeres, estamos hablando de los niños que tienen el derecho a recibir una educación de calidad. Como mujer, como madre de familia y como el principal soporte de mis hijos, he tenido el beneficio de poder salirme a trabajar y ganarme el pan de manera honrada para mantenerlos, criarlos y proveerlos de buena educación. No nos sentiríamos en la confianza de irnos a trabajar, tan sólo en mi municipio más de 17 mil mujeres jefas de familia si no tuviéramos acceso a este tipo de oportunidades, a este tipo de programas que han demostrado la eficacia que se tiene para el desarrollo de las mujeres. Es cierto son 117 mil alumnos lo que están beneficiándose en este programa, y a ellos les estamos quitando el derecho, primero de que como mujeres



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

tengamos el beneficio de saber que vamos a ir a trabajar y que ellos van a recibir alimentos calientes, que vamos a poder salir a trabajar con la confianza de cumplir una jornada de trabajo que nos permita darles una mayor calidad de vida. Estamos diciendo aquí y escuché de mis compañeros hablar que primero los pobres. Por favor cuando el Presidente de México y su comparsa decidió quitarle el presupuesto a las estancias infantiles, que dicho ya sea de paso también soy beneficiaria porque tengo un hijo de dos años, pude ver con muchísima tristeza como esas madres a las que se les quitó el apoyo porque se les dio de manera directa, dejaron de llevar a sus hijos. Yo estoy totalmente de acuerdo que aquí estamos sentados y huimos de la realidad, nos perdemos de la realidad, señores las mujeres que encabezamos los hogares tenemos muchísimas prioridades y si nos dan un peso y nuestro hijo está enfermo lo vamos a ocupar para su salud. Dejando de lado sus cuidados diarios, porque siempre vamos a priorizar, para eso se crearon los programas, para incentivar el desarrollo de toda la familia, para incentivar el desarrollo del 51% de la población que somos las mujeres. Cuando nosotros verdaderamente podamos ubicar que no se trata aquí de generar clientela electoral, no se trata de destruir lo que ha dado resultados, sino al contrario de fortalecer, nos vamos a dar cuenta que ese dictamen en el que estamos pidiendo y estamos apoyando que se nos designe mayor presupuesto para este tipo de programas, estamos colaborando realmente a que se mejore la calidad de vida de los tamaulipecos y de las tamaulipecas. Y en lugar de reducirlo, el gobierno debería de aumentarlo. Y aquí que mencionaba nuestra compañera, que hay que buscar más maestros, pues que nos den más dinero. Porque las plazas de maestros dependen de la federación, por eso hemos estado haciendo



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

diferentes llamados a que los presupuestos se mejoren para poder estarle dando mayor apoyo a la educación. Entonces ese es el punto, no pueden destruir lo que ya está bien, para darle su programa y que la gente se la deba. Necesitamos aquí que lo que ya está se fortalezca y que nos dividamos por cuestiones políticas, por cuestiones que no son las reales, que no son las de venir aquí a representar los intereses de las personas, de los ciudadanos que nos dieron su confianza. Pues yo creo que la verdad es vergonzoso y lamentable.”-----

-----Posteriormente el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR**, expresa lo siguiente:-----

-----“Muchas gracias, con el permiso de la Presidencia. Yo quisiera invitar a mis compañeros Diputados a que elevemos la calidad de los debates que tenemos y que no subamos nada más a tribuna a dar lectura sobre temas que desconocemos. Escuché muy atentamente los posicionamientos que en el supuesto están en contra de este dictamen y la verdad es que no escuché un solo argumento que realmente hablara de estar en contra del dictamen, escuché que hablaban de muchas otras cosas, pero no necesariamente de lo que se está discutiendo y lo que estamos pidiendo es precisamente que las Escuelas de Tiempo Completo tengan el presupuesto para seguir operando en nuestro país y desde luego en Tamaulipas. Quiero decirles, como todos ustedes saben, tuve el enorme privilegio de dirigir la Secretaría de Educación de Tamaulipas durante aproximadamente dos años, conozco perfectamente el funcionamiento del programa y si bien es cierto, tiene grandes oportunidades de mejora, como el hecho de que se le pague oportunamente a los maestros, es algo que estuvimos pidiéndole a la federación que entregara el recurso en tiempo y forma para que los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

maestros pudieran estar cobrando quincenalmente, como el hecho de que los apoyos alimentarios también llegaran en tiempo y forma y no tuviera el estado que estar buscando la manera de solventar estas situaciones. La realidad es que más allá de que las escuelas que trabajan en tiempo completo, tienen alumnos con mayor aprovechamiento académico, han también demostrado que en estas áreas en donde se desarrollan las Escuelas de Tiempo Completo bajan también los índices delictivos porque se trabaja en la reestructuración del tejido social, más allá de eso también estaríamos atentando en contra de los derechos humanos, porque estamos hablando de niños y jóvenes que en gran medida solamente dan un alimento diario y es el que reciben en las Escuelas de Tiempo Completo. De ahí la importancia de que sigamos bajando el presupuesto para las escuelas de tiempo completo y que siga operando en Tamaulipas, en la república, no podemos retroceder más allá de las adecuaciones que se hagan a la reforma educativa, más allá de lo que se pretenda implementar por parte del gobierno federal no podemos retroceder. Las Escuelas de Tiempo Completo abonan en gran medida el hecho educativo, pero también abonan a la economía de nuestras familias y a los derechos humanos de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Estoy plenamente convencido que si se vota con convicción todos tendríamos que estar a favor de pedir que siga llegando el recurso de las Escuelas de Tiempo Completo. Y finalmente quiero nada más puntualizar, se nota que en Tamaulipas avanza la cuarta transformación, aquí están 21 de 22, muchas gracias.” -----

-----No habiendo más participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta somete a votación económica el dictamen de referencia, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **25 votos a favor**, **8 en contra** y **2 abstenciones**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación, la Diputada Presidenta **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, quien propone lo siguiente: -----

-----“Gracias Presidenta. Quería comentarles compañeros Diputadas y Diputados, que el día de hoy recibimos una noticia muy triste, el fallecimiento de una compañera Diputada de la LXII Legislatura, parte del Grupo Parlamentario del PAN, me refiero a la Diputada Marcela Morales Arreola, perdió la lucha contra una difícil enfermedad que es el cáncer. Yo les pediría de la manera más respetuosa que nos pudiéramos poner de pie y que tuviéramos un minuto, no sé qué corra el tiempo Diputada Presidenta, un minuto, guardar un silencio.” -----

-----**(Se guarda un minuto de silencio)** -----

-----Enseguida participa la Diputada **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL**, quien menciona lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes, pues otra vez con el mismo tema del presupuesto, esta vez, quiero hablar sobre los recortes que se harán o que están aprobados al presupuesto con perspectiva de género, que hay en el anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2020, que tiene como título este anexo, erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres, y éste plantea un crecimiento en aquellos programas que tienen como



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

objeto la entrega de un subsidio directo como lo son jóvenes construyendo el futuro y la beca “Benito Juárez”, sin embargo, el tratamiento que se le da al resto de los programas no es el mismo, que quede claro, la intervención que realizo a nombre de mi partido, no va en contra de más becas y apoyos directos con perspectiva de género, si no a la decisión de retirar presupuesto a programas como es el programa para la inclusión y equidad educativa, que antes tenía 207 millones y hoy tiene 0; o al programa de salud materna sexual y reproductiva que tiene una disminución de aproximadamente el 22 por ciento para el siguiente año fiscal, una reducción de aproximadamente 500 millones, se le quita importancia a un tema tan importante como la prevención y atención del embarazo adolescente. Asimismo, es preocupante que el Gobierno Federal, mantenga el mismo presupuesto e incluso sin el crecimiento real, a los programas de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas (PAIMEF) y el programa de apoyo para el bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadoras, al primero con la misma cantidad de 278 millones y el segundo con un crecimiento apenas de 140 en términos corrientes. Por los motivos antes expuesto y ante la gravedad de volver a dejar programas altamente sensibles para las mujeres sin recursos o con crecimiento real 0, privilegiando a aquellos con asignaciones directas cuyo beneficio puede ser clientelar y su manejo poco transparente, reiteramos la necesidad de que se revise y se reconsidere la propuesta del Ejecutivo Federal de retirar o disminuir el Presupuesto Federal a los siguientes programas: Primero. Al programa de apoyo a las instancias de mujeres en las entidades federativas. Segundo. Apoyo para el bienestar de las niñas y niños hijos de madres trabajadoras. Tercero. Apoyo a salud materna sexual y reproductiva; y el Cuarto. Al programa de inclusión



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

y equidad educativa. Pues tenemos convicción en este Grupo Parlamentario que estos tienen un impacto directo y positivo en la disminución de la diferencia entre mujeres y hombres. Muchas gracias.” -----

-----Posteriormente, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Presidencia. Recuerdo muy bien las primeras clases de derecho constitucional, donde nos decían que los Diputados y las Diputadas, somos los representantes del pueblo, y sé que en esta Sexagésima Cuarta Legislatura lo tenemos muy claro y por ende estamos obligados a conocer y a ocuparnos de los problemas que más les aquejan a nuestros representados y por eso hoy vengo a esta tribuna. Hoy vengo a tocar el tema que más les duele a los habitantes del Distrito XV que es quienes me dieron su confianza y su voto en las pasadas elecciones, en cada recorrido, en cada reunión de mi distrito y sé que también de muchos otros distritos, el tema era siempre el mismo el problema del agua y la forma como el agua afectaba no solo a nuestros representados en forma individual, sino también en la colectividad y veía una y otra alternativa para poder hacer algo desde el Legislativo que nos permitiera tomar acciones que nos ayude a resolver de una vez por todas este problema que aqueja a nuestros representados, el origen podemos citar muchísimos, podemos decir que durante años las COMAPAS fueron utilizadas como caja chica, como origen podemos señalar que las COMAPAS no tuvieron planeación como se debió haber hecho, podemos decir que están prácticamente colapsadas, podemos decir que el tema fue porque para muchos gobiernos del pasado el resolver el problema del agua era enterrar el recurso y era recurso que no se veía y dejamos olvidados a nuestros



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

representados, pero creo que tenemos que preocuparnos quienes somos integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, por conocer bien el tema, tenemos que actuar en consecuencia ante una grave situación que se vive desde la Huasteca hasta los márgenes del Bravo en cada uno de nuestros distritos que tienen problema del agua, tenemos que alzar la voz, sí, porque esa es nuestra tarea y ese es nuestro trabajo pero debemos hacerlo con conocimiento de causa, debemos hacerlo bien informados y con respeto a esta tribuna, y es por eso que hoy decidí, hacer uso de la tribuna para decir que estoy obligado a alzar la voz por los habitantes del Distrito XV, que estoy obligado a cumplirles porque en campaña dije que fui educado en el seno de una familia que tiene vergüenza y oferté mi palabra de ayudarle a los representados a resolver este problema y les dije que yo quiero seguir caminando por las calles del Distrito XV con la frente en alto, sabedor de que les ayudamos a resolver el problema que hoy más les aqueja y es el problema del agua, y también sé que el Gobierno del Estado, ha tomado para ayudar a resolver este problema, pero hoy quiero pedirles que hagamos un sólo frente entorno de la problemática del agua, que nos preparemos bien, que conozcamos bien el problema, que vayamos hacer mesas de trabajo con los conocedores del tema y con quienes están inmersos en esta problemática, que generemos mesas de trabajo con obras públicas, que generemos mesas de trabajo con SEDUMA, que hagamos mesas de trabajo con Gerentes de los Organismos de Agua, con los Presidentes Municipales y con los conocedores del tema de la sociedad civil, para que todos los integrantes de esta Sexagésima Cuarta Legislatura, hagamos un solo frente bien informado con conocimientos de causa y para que no nos desviemos, que sepamos cuál es el origen del problema, en términos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

administrativos y en términos técnicos del problema del agua en nuestros Distritos y en nuestro Estado, para que podamos estar a la altura de lo que nuestros ciudadanos piden. Hoy los habitantes del Distrito XV reclaman agua y estamos obligados a cumplirles, por eso los invito a que hagamos un sólo frente, todos como uno sólo para resolverles el problema del agua a las futuras generaciones. Es cuanto”. -----

-----A continuación la Diputada **LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO**, refiere lo siguiente:-----

-----“Con la autorización de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación que nos acompañan. Desde la llegada del Presidente Andrés Manuel López Obrador, al Gobierno de México, se ha derrumbado el paradigma de la política mexicana, y con ello se ha dado paso a la construcción de una nueva República, libre de corrupción, de impunidad y de injusticia, este nuevo modelo de gobierno, busca no solamente darle un impulso al crecimiento, sino también al desarrollo económico, a través de una distribución más justa de la riqueza, que permita aumentar el bienestar de la población y no solamente el enriquecimiento de unos cuantos, en este sentido, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha establecido el principio de austeridad republicana, como modelo para todas las esferas y órdenes de gobierno, eliminando del gasto público todos los excesos y privilegios en congruencia con una nueva República de solidaridad con el pueblo de México. Es así como el Presidente, quien predica siempre con el ejemplo respondió hace 3 semanas a distintos Alcaldes de diversos municipios que exigían un mayor presupuesto, hacer unas revisiones de sus exigencias con los Diputados Federales y también de una manera respetuosa los invitó a adoptar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

las medidas de austeridad republicanas en sus respectivas administraciones. Con júbilo celebro hoy en esta tribuna que el día de ayer representantes de la Cámara de Diputados, así como representantes de diversas asociaciones de presidentes municipales del país hayan alcanzado un acuerdo de 10 puntos en los que destacan una cifra al final de 42 millones de pesos adicionales dentro del Presupuesto de Egresos del 2020; así como el compromiso de los Presidentes Municipales de ejercer los recursos con transparencia, eficacia y honradez; así como establecer medidas de combate a la corrupción de austeridad republicana y en la austeridad en los gastos en sintonía con lo que sea adoptado en este gobierno de México, refrendando así su compromiso con la sociedad Tamaulipeca. Por lo anterior, tomando en cuenta el ejemplo del Presidente de México y los compromisos asumidos por los Presidentes Municipales, aprovecho para hacer un exhorto, exhortar de manera más respetuosa al Gobernador del Estado para que en solidaridad con su pueblo se reduzca el sueldo y el de los Secretarios de su gabinete, en concordancia con el sueldo con el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias.”-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado **MANUEL CANALES BERMEA**, pronuncia lo siguiente: -----

-----“Con su venia Diputada Presidenta, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña. Lo máspreciado que tenemos como mexicanos y como tamaulipecos es la vida y la libertad, lamentablemente la voracidad y el odio ha cobrado una víctima más de nuestro amigo y Diputado Juan Carlos, Molina Palacios, un amigo no sólo de la familia sino de todos los agricultores y ganaderos de todo México. Juan Carlos un hombre íntegro, honesto, trabajador, humilde y leal; dirigente de la



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Confederación Nacional Campesina en el vecino Estado de Veracruz; un auténtico luchador social que dio su vida por impulsar el desarrollo del campo y la generación de oportunidad para quienes lo trabajan; su pérdida nos obliga a alzar la voz y a exigir con toda firmeza a las autoridades federales competentes a que se apliquen y se haga justicia. Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional nos unimos y nos solidarizamos con la Familia Molina Palacios, con los productores y trabajadores del campo de Veracruz para que este acto no quede impune, cuando se arrebatara una vida generosa y productiva se llevan los sueños y las esperanzas de todas las personas que lamentamos su trágica partida. Compañeras y compañeros Diputados, los invito a que reflexionemos y retomemos las preguntas de Agustín Barragán ganadero de Sonora, ¿Qué necesidad tenía Juan Carlos de luchar con la importación ilegal de ganado de Centroamérica? ¿Qué necesidad tenía Juan Carlos de oponerse de frente y valentía al gobierno de Veracruz? ¿Por qué decidió Juan Carlos tomar ese camino? ¿Qué necesidad? La misma necesidad de tener un país libre, próspero y en paz, ese es el sueño y la lucha de todos los que amamos a México. La fuerza material del estado mexicano no puede continuar siendo sumiso y tolerante ante los hechos de violencia que nos arrebatamos vidas a diario, por eso desde la más alta tribuna de Tamaulipas pedimos que el sacrificio de una familia deshecha por la desgracia nos sea en vano, pedimos que el Gobierno Federal intervenga con el rigor que la gravedad que este crimen requiere y con la urgencia de la dignidad de un pueblo que merece, exigimos seguridad y paz para todos, muchas gracias.” -----

-----Acto seguido, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ COBOS**, expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con su permiso Presidenta, compañeras y compañeros Diputados. Es precisamente para reconocer la solidaridad del Diputado Manuel Canales de la fracción del PAN por esa pérdida de hace 5 días, 4 días de nuestro amigo el líder de la CNC de Veracruz, el Diputado local priista, Juan Carlos Molina Palacios la verdad es que es muy lamentable que un compañero que se subió no una vez ni dos, que se enfrentó, que se subió más de dos veces en la tribuna pero también encabezó la causa con los campesinos con los ganaderos de este país para precisamente frenar el flujo del ganado de Centroamérica a este país lesionando de una manera terrible la económica de los ganaderos. Por eso la Confederación Nacional Campesina condena enérgicamente el asesinato de nuestro amigo Juan Carlos Molina Palacios Diputado local, y exigimos con toda firmeza a las autoridades competentes una investigación profesional y apegada a derecho por el esclarecimiento de estos hechos violentos, como organización estaremos vigilante a nuestra demanda de justicia a nuestro reclamo que no quede impune por encima de colores políticos y por altura de midas hacemos un llamado para que se detenga la ola de violencia que hoy padecemos, una vez más expresamos nuestras condolencias y solidaridad con sus familiares y amigos, y con los campesinos veracruzanos; la pérdida es irreparable pero el legado de lucha y valentía por los campesinos que deja Juan Carlos Molina es para siempre. Esto lo hago porque fue mi amigo personal, pero aparte es por solidarizarnos por los compañeros campesinos y por los compañeros Diputados veracruzanos, muchísimas gracias.” -----

-----Acto continuo, el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, señala lo siguiente:-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Saludo con gusto a la Presidencia, a las Diputadas y Diputados de la LXIV Legislatura, a los medios de comunicación que nos acompañan y público en general, con su permiso. La cortina de humo de la Cuarta Transformación ya llegó de Bolivia, el país se está desmoronando, se está haciendo pedazos y la llegada de Evo Morales únicamente desvió la atención de situaciones mucho más alarmantes que poco a poco van acabando con nuestro país, el crecimiento de la economía por primera vez en mucho tiempo es nulo, el desabasto de medicamento es latente en cada hospital de la nación, específicamente las medicinas oncológicas para todos aquellos que sufren de una terrible enfermedad como el cáncer. La violencia e inseguridad a nivel nacional no para, acabamos de perder también nuestros derechos humanos, ya que nos impusieron a la titular de la Comisión Nacional de dicha dependencia que, por cierto, tiene inclinación partidista. Básicamente todas las instituciones autónomas están en riesgo de desaparecer o que se les reste fuerza. A los estados, municipios y programas de apoyo cada vez les quitan más recursos destinados al bienestar de los mexicanos. Y así podemos hablar de muchas pero muchas cosas más, la llegada de Evo Morales a nuestro país, ha generado mucha controversia y nos ha desviado de lo que verdaderamente importante, para fortuna de todos los tamaulipecos, nuestro gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, emanado de acción nacional, está haciendo las cosas bien, y vemos en nuestro Estado prosperidad, seguridad y desarrollo económico, sin embargo a nivel nacional las cosas se ven muy distintas, por lo que queremos invitar de manera respetuosa al gobierno federal a ponerse a dar resultados para los ciudadanos y olvidarse de desviar la atención en cosas mediáticas que poco aportan a la sociedad. Y por último les pido que en el pleno hablemos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de manera congruente, no podemos hablar de austeridad republicana cuando mandaron por Evo Morales, un delincuente electoral por cierto en un jet privado del gobierno federal a México. Muchas gracias.” -----

-----Enseguida el Diputado **JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA**, enuncia lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes, Mesa Directiva con su permiso, compañeras y compañeros Diputados. La seriedad no está peleada con el respeto y el silencio al orador. Con el permiso de la Mesa Directiva, en días pasados un integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, propuso una reforma de la fracción V, apartado A del artículo 41 de la Constitución General de la República, a fin de disminuir la duración del Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de 9 a 3 años. En ese sentido para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional es de vital importancia respetar en todo momento la plena autonomía de las instituciones del estado mexicano, la cual precisamente tiene como finalidad que los intereses políticos o de grupo no influyan en las decisiones de quienes están a cargo de las mismas. Es importante señalar que el período de 9 años de los Consejeros del Instituto Nacional Electoral tiene la finalidad de garantizar que quienes desempeñen tal encargo no estén al servicio ni se presten a los intereses políticos de un sexenio o trienio, y tal como lo pretende la señalada reforma. Compañeras y compañeros, todos tenemos obligación de fortalecer y defender la autonomía de los órganos electorales, porque ello significa defender y garantizar la existencia de nuestra democracia. La autonomía que debe distinguir a nuestras instituciones electorales es la consecuencia natural de la historia lograda a través de un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sistema de pesos y contrapesos de nuestro país; por eso, es un verdadero atentado a la democracia el planteamiento de tal reforma. No debemos retroceder, nuestro compromiso con México y Tamaulipas nos reclama seguir trabajando permanentemente en el fortalecimiento de nuestras instituciones, porque es trabajar en la confianza de nuestros representados. Los tamaulipecos no permitiremos ni un paso atrás en el progreso de nuestra democracia. Estamos convencidos de que es necesario que las instituciones sean fortalecidas y no debilitadas, pues un país que es fuerte en la medida de su grandeza y confianza de sus instituciones. Y para referencia quiero comentar que en el periodo 97-2000 que fui Diputado Federal, tuve un compañero que actualmente forma parte del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Unión, el Diputado Muñoz Ledo, que peleó férreamente la independencia del órgano electoral y ahora finalmente sus compañeros le están dando al traste por lo que el peleó. Compañeros, compañeras, muchas personas, muchas manos construyeron la democracia de este país, y ahora que no lo destruyan un par de manos que la verdad no miden consecuencia de lo que están haciendo. Muchas gracias.” -----

-----A continuación, interviene el Diputado **FÉLIX FERNANDO GARCÍA AGUIAR**, manifiesta lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la presidencia de la Mesa Directiva, compañeras, compañeros Diputados, representantes de los medios de comunicación. Esta tarde subo a esta tribuna, me honro en estar aquí a nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para expresar públicamente nuestro rechazo con relación a la designación de la Ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra como titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Una de las funciones más relevantes que tiene un órgano de representación social como lo es



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el Senado de la República es la de designar en un marco de total transparencia e imparcialidad a los titulares de los órganos autónomos más importantes del Estado Mexicano, en ese sentido, lamentamos que aun ante el evidente e irregular proceso de votación en la designación de la citada servidora pública al no rectificarse en la vía del diálogo y acuerdo político para que ésta finalmente se hubiera desarrollado apegada a la legalidad, prevaleció la soberbia y el autoritarismo de quienes se aferran a destruir la democracia y sus principios fundamentales en nuestro país. Por lo tanto, hacemos un reconocimiento a las y los Senadores integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, quienes de forma congruente y apegada a sus principios éticos siguen defendiendo la autonomía y los contrapesos que dan sustento a los órganos autónomos constitucionales, que no pueden ni deben estar sub editados al poder central. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, es una conquista ciudadana desde 1992, nació para defender a las y los ciudadanos frente al poder, por eso es indispensable la independencia y autonomía ante la autoridad. No podemos aceptar una Comisión de los Derechos Humanos patrocinada desde el poder, la persistencia de buscar una presidencia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos a modo, no es lo que México está esperando, no es lo que la gente necesita. Compañeras y compañeros Diputados, la Comisión Nacional de Derechos Humanos está basada en su prestigio, en su magistratura moral, está basada en poder emitir recomendaciones a los gobernadores, a las autoridades, a los secretarios de Estado y a la misma Presidencia de la República. Se cometió un atropello a la soberanía del Senado de la República, por lo tanto apoyaremos en todo momento los esfuerzos políticos, administrativos, judiciales y hasta penales que sean necesarios para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

evitar este profundo daño a la democracia. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta, **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **cincuenta y siete** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veintiuno** de **noviembre** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

C. GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ

C. ESTHER GARCÍA ANCIRA